



Expte. N° 23065

SANTA FE, 8 de octubre de 2013

VISTAS estas actuaciones por las que la señorita **Vanesa Anabel Di Pasquale**, solicita cambio de plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Biodiversidad.

ATENTO la información producida por la Oficina de Alumnado, así como lo aconsejado por Secretaría Académica, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Acordar cambio al Plan de Estudios 2008 de la Carreras Licenciatura en Biodiversidad a la alumna **Vanesa Anabel Di Pasquale** (DNI 34.114.808). -

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese al interesado, tome nota Secretaría Académica y la Oficina de Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION "C.D." N° 328/13



**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias
*1983 - 2013, 30 años de
Democracia*

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105